

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

El día 13 de marzo de 2020, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito DM; se reúnen los accionistas de la Compañía **EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

Preside la Junta el señor Marcos Antonio Párraga Cedeño, y actúa como Secretario, el señor Marco Sigmar Cruz Román.

Presidencia dispone que por Secretaría se verifique y constate el quórum reglamentario para la conformación de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas:

Secretaría informa de esta petición conforme el siguiente detalle:

Accionistas	Acciones	%
SILVA OSORIO FABIAN ORLANDO	22660	50
GUERRERO ELVIS DAVID	11330	25
PARRAGA CEDEÑO MARCOS ANTONIO	11330	25
TOTAL	45320	100%

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos a tratar en el orden del día.

- 1. Conocimiento de los Balances Financieros de la Compañía por el ejercicio económico enero-diciembre 2019 para su discusión y toma de resoluciones;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.**
- 4. Designación del Comisario Principal.**
- 5. Lectura y aprobación del Acta.**

Por Presidencia se solicita a Secretaría que someta a votación el orden del día antes planteado.

Por Secretaría se informa a Presidencia que por unanimidad de votos se aprueba el orden del día planteado para esta Junta.

Una vez aprobado el orden del día, Presidencia dispone tratar el primer punto:

- 1. Conocimiento de los Balances Financieros de la Compañía por el ejercicio económico enero-diciembre 2019 para su discusión y toma de resoluciones;**

Por Presidencia se solicita a Secretaría que se proceda a la lectura de los Balances Financieros correspondientes al ejercicio económico enero-diciembre 2019.

Una vez leídos íntegramente los documentos correspondientes, Presidencia solicita que se proceda a su discusión.

Al no existir ninguna observación, Presidencia solicita a Secretaría tomar votación sobre la aprobación de los Balances Financieros.

Por Secretaría se informa a Presidencia que por unanimidad de votos se aprueba el contenido íntegro de los Balances Financieros correspondientes al ejercicio económico enero-diciembre 2019.

Presidencia dispone que se incorpore al Acta de Junta la Resolución de Aprobación del contenido de los Balances Financieros correspondientes al ejercicio económico enero-diciembre 2019.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General el señor Marco Sigmar Cruz Román en la relación a la gestión en el periodo 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario

El comisario de la Compañía la Ing. María Fernanda Lovato Ponce, presenta su informe anual por el periodo 2019, para consideración y aprobación por parte de los accionistas de la Compañía.

Una vez revisado y analizado el informe anual de señor Comisario de la Compañía por los accionistas, y al no existir observación al respecto, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

4. Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

La Junta procede a la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía. Luego de una breve deliberación, la Ing. María Fernanda Lovato Ponce fue designada Comisario Principal y la Ing. Olga Beatriz Espinosa Guaña como comisario Suplente, quienes se encuentran debidamente facultados para ejercer estas funciones.

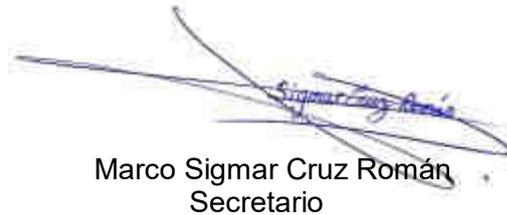
5. Lectura y aprobación del Acta

El Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala la Sesión y se procede a dar lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y con el voto conforme de todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia los accionistas y Secretario en unidad de acto, en fecha señalada al inicio de esta Acta.



Fabián Orlando Silva Osorio
Accionista



Marco Sigmar Cruz Román
Secretario



Elvis David Guerrero Hidalgo
Accionista



Párraga Cedeño Marcos Antonio
Presidente - Accionista